

La Resolución de la Secretaría General de Educación, de 04 de enero de 2022, por la que se dispone la ejecución del Auto Nº 87/2021 de 30 de diciembre de 2021, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 02 de Mérida en el Procedimiento Pieza separada de medidas cautelares 0000307/2021 derivado del Procedimiento Abreviado 0000307/2021, interpuesto contra la lista definitiva de aspirantes excluidos del proceso de selección de Inspectores e Inspectoras Accidentales convocado por Resolución de 21 de octubre de 2021, de la Secretaría General de Educación, resuelve declarar a **D. Jorge Costa Ramos** como admitido para la participación en el proceso citado sin perjuicio de lo que se decida en sentencia dictada en seno del Procedimiento Abreviado.

En consecuencia, esta comisión de Selección procede a la **publicación provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de baremo** de dicho aspirante:

Aspirante			SUBTOTALES BAREMO				TOTAL BAREMO (mín. 2,5 p.)
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Apart. 1 (máx. 3 p.)	Apart. 2 (máx. 3 p.)	Apart. 3 (máx. 4 p.)	Apart. 4 (máx. 3 p.)	
Costa Ramos	Jorge	***6206**	0,0000	0,0000	1,2212	2,2000	<b>3,4212</b>

En aplicación de la base 7.1.1 de la Resolución que convoca el proceso de selección, contra estas puntuaciones provisionales el interesado puede presentar reclamación en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación (12, 13 y 14 de Enero de 2022), en la página de la dirección <https://rayuela.educarex.es/> de la Plataforma Educativa Rayuela.

Así mismo, se comunica la **convocatoria en llamamiento único para su actuación ante la Comisión de Selección a D. Jorge Costa Ramos**, el día 13 de enero de 2022, a las 16:30 horas en el IES "Santa Eulalia", de Mérida, para la realización del **acto de presentación y prueba escrita** (El acto de presentación se realizará a las 16:30 horas y el inicio de la prueba está previsto para las 17:00 horas).

En Mérida, a 11 de enero de 2022

	 Secretaría General de Educación Comisión de Selección Bases Extraordinaria Inspección Accidental 2021	
Presidencia: Eva Martín López		Secretaría: Virginia Terán Mostazo